

Fecha: 06-08-2025
 Medio: Diario VI Región
 Supl.: Diario VI Región
 Tipo: Noticia general
 Título: Un sello de origen para la despensa de O'Higgins

Pág.: 2
 Cm2: 486,9

Tiraje: 4.000
 Lectoría: 12.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Un sello de origen para la despensa de O'Higgins

La identidad es, sin duda, uno de los bastiones más significativos que sostienen los valores materiales e inmateriales de un territorio. Es el motor que impulsa la autoestima de las comunidades, la soberanía emocional que une a las personas con su entorno y, a su vez, con los productos que en él se cultivan. Perderla sería un suicidio colectivo para quienes han construido, desde tiempos remotos, la cultura comunitaria. Ignorarla es no creer en lo que somos, desconocer de dónde venimos y no saber hacia dónde vamos.

Durante décadas, las tendencias y prácticas culinarias promovieron valores foráneos, incluso en la formación académica. Hoy, urge iniciar un proceso reflexivo que aborde la pertinencia cultural y territorial. Este ejercicio debe comenzar por estudiar en profundidad el valor de nuestra despensa, reconocer a nuestros productores y honrar nuestra identidad nacional, criolla y, por sobre todo, campesina.

Debemos volver la mirada hacia la riqueza del patrimonio gastronómico, con el fin de crear un eco-

sistema sostenible que tenga como eje la preservación y el cuidado de la identidad. Esta tarea requiere acciones concretas que surjan tanto desde la academia como desde la comunidad. Pero no basta con la voluntad: se necesita también el respaldo de las políticas públicas y el compromiso del sector privado, que debe comprender que la identidad es una estrategia clave para posicionar a la despensa de O'Higgins como modelo de referencia para la despensa de Chile.

CREAR VALOR DESDE NUESTRA IDENTIDAD ES TAREA DE TODOS.

Bajo este contexto, y entendiendo que la Región de O'Higgins es un territorio emblemático en la representación de los valores gastronómicos y agrícolas del país, la Universidad de O'Higgins ha dado un paso decisivo. A través de su proyecto "La Despensa de O'Higgins", ha impulsado la creación de la Marca Colectiva "La Despensa de O'Higgins", una herramienta orientada a la valorización y diferenciación de productos originarios de esta tierra. Su foco está en aquellos que provienen de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), la recolección de orilla, la pesca artesanal y la producción vitivinícola campesina.

Este sello de origen busca garantizar al consumidor una o más de las siguientes cualidades: inocuidad, seguridad alimentaria, bienestar animal y buenas prácticas agrícolas, estableciendo así estándares de calidad para los productos que lleven esta marca.

Sus alcances y proyección resultan esperanzadores, y se resumen en los siguientes puntos:

Fortalecimiento de la identidad regional: La marca colectiva consolidará la reputación de los productos agroalimentarios de O'Higgins, resaltando su origen y calidad diferenciada.

Protección legal: Evita el uso indebido del nombre por terceros, asegurando exclusividad y autenticidad.

Mayor visibilidad en el mercado: La certificación facilitará el posicionamiento en nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales.

Acceso a programas de financiamiento y apoyo: La marca podrá beneficiarse de iniciativas gubernamentales y programas de fortalecimiento productivo, siendo propiedad de una cooperativa integrada por sus propios productores.

Impulso a la comercialización: La unificación bajo una misma iden-



Por Jaime Jiménez de Mendoza
 Director Área Turismo y Gastronomía, IP-CFT Santo Tomás, sede Rancagua
 Presidente ASEGMI O'Higgins

idad permite estrategias de marketing más eficaces y una mayor competitividad frente a productos individuales.

Garantía de calidad: El consumidor podrá identificar fácilmente aquellos productos que cumplen con los estándares definidos por la marca, generando confianza y fidelización.

Innovación y transferencia tecnológica: Se promueve el acceso a tecnologías y prácticas productivas modernas para todos los miembros de la cooperativa.

Sostenibilidad económica: Fomenta la cooperación entre productores, permitiendo compartir costos en promoción y distribución.

Rescate del patrimonio agroalimentario: Protege y revaloriza la tradición agrícola regional, asegurando su transmisión a las generaciones futuras.

Reconocimiento y prestigio: Alcanzar el estatus

de marca colectiva elevará el perfil de los productores campesinos, dignificando su rol en la cadena de valor.

Que la consigna sea coherente y pertinente depende de las comunidades locales; que el trabajo sea honesto e identitario depende de los productores; que la promoción y difusión sean significativas depende de la educación; y que los productos regionales se posicionen en el mercado como sinónimo de calidad depende tanto del Estado como de los privados.

Sin embargo, que el patrimonio sea el valor esencial de nuestra despensa, y que desde su valoración se construya una identidad sólida y sostenible, depende de todos: de una acción colectiva y concertada que permita proyectar a la Región de O'Higgins como un paraíso agroalimentario, sustentado en su gente, su territorio y sus productos.

ORDEN DE NO PAGO

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO CHEQUE N° 7878512 DE LA CUENTA CORRIENTE N° 06803741 DEL BANCO SANTANDER SUCURSAL SAN FERNANDO.

PUBLICADO : 6-7-8 DE AGOSTO 2025 / 250805401-02-03

ORDEN DE NO PAGO

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO CHEQUE N°00007875320 DE LA CUENTA CORRIENTE N°6803741 DEL BANCO SANTANDER SUCURSAL SAN FERNANDO.

PUBLICADO 1-5-6 AGOSTO 2025 / 250731401-02-03

SANTORAL: TRANSFIGURACIÓN DEL SEÑOR

ÍNDICES ECONÓMICOS

■ U.F.: \$39.148,63 ■ U.T.M. Agosto: 68.647,00

■ V.I.P.C. Junio 2025: -0.4%